JVMB&Co.
Auditores Independientes

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y Miembros del Directorio
IBOPE TIME DEL ECUADOR S. A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos revisado el balance general de **IBOPE TIME DEL ECUADOR S. A.** entidad ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario establece la Ley de Compañías y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios en las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con las normas relativas a la función de comisario, en los términos establecidos en la Ley de Compañías.

2. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.

3. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que al momento de nuestra revisión, no contiene errores que influyan materialmente en la presentación del balance general.

4. **IBOPE TIME DEL ECUADOR S. A.** ha cumplido como agente de retención del impuesto a la renta y al valor agregado. La declaración y pago del impuesto a la renta se efectuó en abril del 2013.

5. Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, en ese orden. La correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas de acciones se llevan y conservan adecuadamente.

6. Informamos que los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2012, son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando NIIF; consecuentemente incluyen el efecto de dichos ajustes.

7. Con base a procedimientos adicionales de revisión de cuentas que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

JVMB & CO.

José Márquez Balladares.
C.C. 0909082539
Guayaquil, 26 de Abril del 2013

LUIS URDANETA N°520 Y BOYACA / C.C. PASEO DEL CENTRO/PLANTA ALTA - OF. N° 8
Telef.: 2-301-809 Cel.: 099-942-797 / 097-012-756
email: jvmb_co_sa@hotmail.com
GUAYAQUIL - ECUADOR